

Madrid: Un mes..... 1,50 ps.
 Provincias: Trimestre..... 5 »
 Extranjero: Un año..... 50 »
 Clases de tropas: Un mes..... 1 »

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:
 BARBIERI, 8
 TELÉFONO, 575

EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Cuarta plana, línea..... 0,20 peseta
 Tercera plana, ídem..... 0,50 »
 Reclamos, ídem..... 0,75 »
 Extranjero..... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente
 BARBIERI, 8
 APARTADO, 436

Los delirios catalanistas

Tenemos nosotros, como todo el mundo, que someternos a la realidad y ocuparnos del catalanismo, ya que el señor Cambó y sus liquistas se han empeñado en traer a la actualidad esa antipática cuestión.

Se les ha dicho por el presidente del Consejo, y así se reconoce por todos, que tienen el don de la inoportunidad.

Hoy es la situación del mundo tan anormal, que todos los asuntos pequeños palidecen y desaparecen ante la magnitud de la guerra.

Todos los países han depuesto sus querellas internas, uniéndose ante el peligro común, y en ninguna parte hay actualmente partidistas de ningún género. Hasta el socialismo ha suspendido sus acciones peculiares, no mostrándose, por ejemplo, en Francia sino franceses, en Alemania alemanes, etc.

Había de ser España la más desgraciada, la que tuviera hijos cual los de la Lliga, que fuesen capaces de presentar con desnudez y con violencia sus ambiciones en estas circunstancias en que toda pasión calla para dar paso al patriotismo.

No merecen ni escucharse, tanto por lo absurdo de sus pretensiones cuanto por haber elegido la ocasión que hubiera aprovechado nuestro mayor enemigo.

Algo así como lo hecho por los pueblos bálticos respecto de Turquía cuando la vieron empuñada en guerra con Italia por la Tripolitana.

A tal conducta, y con sólo la representación de una parte de los catalanes, se debe responder adecuadamente, como lo ha hecho el conde de Romanones: negándoseles lo que entiendan más principal, para ahora y para siempre, y apazando lo admisible para cuando se viva en circunstancias normales.

Y había que contestarles que es ficticia la base en que sustentan su campaña, porque nos hablan de la nación catalana y no son por cierto ellos quienes más derecho tienen a invocar esa nacionalidad, que es de las que menos han actuado en la Historia.

Castilla, León y hasta Navarra misma han sido por más tiempo y más firmemente nacionalidades propiamente dichas. Pero Cataluña no puede compararse históricamente a ellas, y menos a Portugal, del que no dejan de hablar, que únicamente por intervalos escasos estuvo unido a la Corona de Castilla.

Cataluña tuvo sus condes en tiempo remoto ya y estos resucitadores del condado olvidan que el tiempo de gran florecimiento de la región en la Edad Media, fué cuando pertenecía a la Corona de Aragón, que esta sí que tuvo gran importancia y la tierra aragonesa se honra siendo española.

Aragón se adelantó a todos los pueblos de Europa con sus fueros y libertades, creando una personalidad tan fuerte y majestuosa, que llevó su representación a todos los confines del mundo conocido y que pasó sus armas victoriosas por Oriente en nombre de los reyes aragoneses, siendo siempre Cataluña uno de sus satélites, si bien que muy importante.

En cuanto al idioma catalán, también vuelven la espalda a la realidad y a la Historia los liquistas, porque su lengua peculiar tuvieron y tienen los valencianos y los mallorquines, cuya es la raíz de estos dialectos levantinos, y ninguna región pretende imponer el suyo en sus relaciones oficiales en detrimento de la lengua nacional, que se habla en veinte naciones más.

Todos se dan cuenta de que en el mundo no se pueden entender con su lenguaje y sí con el español, que es superior en perfecciones, en extensión y en abolengo.

Ha llegado la hora de las claridades, puesto que estos señores la invocan, y España entera les dice que siempre se sacrificó en aras de los intereses de Cataluña; pero si los sacrificios materiales se pueden hacer por amor fraternal a una región y por el mérito a su laboriosidad, el sacrificio moral de la dignidad española no la hará jamás.

Dicho esto, no debe hablarse más del problema catalán aunque lo quieran los de la Liga, hasta que España y Europa salgan del trance presente, inmensamente más grande, respetable y atendible que que los delirios de Cambó y sus secuaces.

Noticias militares

En la orden del día del Senado figuran para su discusión los siguientes proyectos de ley:

Derechos pasivos causados por los destinados al servicio de submarinos.

Condiciones para ascenso de los capitanes de corbeta y tenientes y alféreces de navío de servicio en la aviación militar.

Pensiones de viudedad y orfandad para las familias de los músicos mayores de Infantería de Marina.

Según telegrafía el general en jefe desde Tetuán al ministro de la Guerra, el chérif el Raisuli ha trasladado su campamento al valle de Jemis, a dos kilómetros de Laución.

Según dicen desde Mahón, adelantan con rapidez en el arsenal de aquel puerto las obras que en el mismo se efectúan para la implantación de la base naval avanzada.

Pronto será un hecho esta obra importantísima para la defensa nacional.

Dice «El Imparcial»:

«Durante toda la noche ha circulado insistentemente por Madrid un rumor, cuyo origen y fundamento no hemos podido comprobar. Se refería a incidentes considerables ocurridos en la frontera portuguesa.

Solo a título de información y en espera de una negativa autorizada, acogemos el rumor, de cuyos pormenores, naturalmente, prescindimos.»

Personal auxiliar de Artillería

No puedo imaginarme en qué se inspiró el criterio del legislador al disponer que el personal auxiliar de Artillería obtuviese el retiro a los sesenta y ocho años.

Sin una creyeron que eran generales de división, que el conde vendría a esperales a la puerta de la dependencia donde prestaran sus servicios, o que eran hombres de otras épocas, personajes de aquellos biblios que contaban los años por centenas... ¡La mucha edad sesenta y ocho años para prestar servicio!

A esa edad se puede firmar donde indique el secretario, escudando la lectura de los asuntos y llegar a las oficinas a las once dadas.

Claro que hay excepciones: pero ellas son las primeras en ponernos de relieve la regla general.

En ninguna colectividad obtienen las categorías similares a estas del personal de Artillería, el retiro a edad tan avanzada; fíjese que son clases, cuyo trabajo es de una pesada abrumadora y que para realizarlo, es preciso ser fuertes, ágiles, tener buena vista y mejor pulso... ¿encontramos estas condiciones en los hombres de más de sesenta años?

Creo que los sesenta años debe ser el máximo de edad para el retiro; y para no perjudicar intereses creados, la fórmula para realizar la rebaja bien pudiera ser la siguiente:

En lo sucesivo, el retiro de los auxiliares de Artillería será a los sesenta años de edad.

Para no irrogar perjuicios a los que en la actualidad exceden de la indicada edad, se observarán las reglas siguientes:

1.ª Mientras existan auxiliares con más de sesenta años, irán obteniendo el retiro únicamente los de la categoría de mayores que hayan cumplido dicha edad.

2.ª Todos los empleos inferiores que vayan cumpliendo sesenta y ocho años, obtendrán el retiro como en la actualidad.

3.ª Una vez que no queden auxiliares con más de sesenta años, obtendrán el retiro los de todos los empleos que vayan cumpliendo la citada edad.

Además de parecerme esta proposición justa y creer que no daña ningún interés, estimo que es conveniente para la colectividad y para los intereses del Ejército.

Me agrada que se haya algo, en mi incógnita perjuicial, alguien se encargara de demostrarlo; porque al escribir estas líneas, no me guía otro objetivo que el beneficio común, y éste tiene que ser fruto del esfuerzo de todos.—Un Auxiliar.

De Palacio

VARIAS NOTICIAS

La Reina Doña Victoria recibió ayer mañana a la condesa de Romanones, quien le dió cuenta del resultado obtenido de la fiesta de la Flor; a los marqueses de Mont Roig, a los condes de Belascoain, a doña Paulina Ramos Power y a las señoritas de Canillejas.

—Por la tarde asistió la Soberana a un rally paper en los montes de El Pardo.

Concurrieron también los Infantes Don Carlos y Doña Luisa, y muchas distinguidas personas de la sociedad de Madrid.

La fiesta resultó muy animada. Los excursionistas fueron obsequiados con un lunch en el chalet de la Zarzuela.

—Anoche asistieron las Reinas Doña Victoria y Doña María Cristina a la función del Real.

EN GÉNOVA

La bandera española ultrajada

Leemos en nuestro colega *El Mundo*:

«BARCELONA, 7 (10 mañana).—Se han recibido noticias de un hecho sumamente lamentable, ocurrido en Porto Maurizio, donde ha sido injuriada y atropellada la bandera española.

Recientemente fondó en dicho puerto el vapor español «Játiva», de la Compañía de correos de Africa, cargado de bidones de aceite.

Al procederse a la descarga se observó que uno de los bidones llevaba en su fondo las inscripciones: «¡Viva el Kaiser!» «¡Viva el Emperador Francisco José!»

El capitán del barco, D. Pascual Silvestre, dió orden de que tales letreros se borrarán; pero lo prohibieron los empleados de la Aduana, no obstante condenar al Sr. Silvestre el acto realizado y explicar lo fácil que era, entre tantos, introducir un bidón con dichos escritos.

Al circular la noticia por la población, exagerada como siempre ocurre, un numeroso grupo se presentó en el muelle, insultando a la oficialidad y tripulación del «Játiva», y apedreando el buque. Los protestantes pidieron que se izara la bandera italiana, y para evitar mayores excesos accedió a ello el Sr. Silvestre.

A pesar de esto siguieron las imprecaciones contra nuestros marinos, acusándoles de proveer a los submarinos alemanes en el Mediterráneo.

Entonces llegaron a exigir que se arriara la bandera española, a lo que rotunda y enérgicamente se negó el Sr. Silvestre, en vista de lo cual la multitud rasgó nuestras banderas, sin que las autoridades hicieran nada para impedir tan bárbara agresión.

El capitán del barco, cuando llegó a Génova, formuló ante nuestro cónsul, Sr. Cánovas, una enérgica protesta, que ha sido transmitida al embajador de España en Roma.—*Ferrer.*»

LOS ALUMNOS DE INFANTERÍA

En el Campamento de Ballesteros

SALIDA DE MADRID

A las once de la mañana de ayer marchó el Rey al campamento de Ballesteros (Toledo), donde realiza prácticas de campaña la Academia de Infantería.

Su Majestad, que vestía el uniforme de este Arma, hizo el viaje en automóvil, acompañado del jefe de su Casa militar, general Aznar; su ayudante secretario, conde de Aybar, y el ayudante de servicio, coronel marqués de la Ribera.

En el zaguán de la puerta del Príncipe fué despedido S. M. por las Reinas y los Infantes y numerosas personas del alto séquito palatino.

LA LEGADA AL CAMPAMENTO

TOLEDO, 7.—A la una de la tarde llegó S. M. el Rey al campamento de Ballesteros.

En la explanada central formaban los dos batallones de alumnos, con bandera y música.

Recibieron al Monarca los generales Barraquer, Aranáz, Francés, Alvear, Moló y García Moreno.

Don Alfonso revisó a los cadetes, que, por último, desfilaron en columna de honor.

Después pasó Su Majestad a su tienda de campaña, que tiene tres compartimientos: dormitorio, comedor y despacho. A las dos y media almorzó con los generales que le habían recibido y con el coronel de la Academia.

Terminado el almuerzo, visitó el Rey las obras de atrincheramiento.

También recorrió el campamento, quedando muy satisfecho de su instalación.

A última hora, los alumnos realizaron ejercicios de combate, que fueron presenciados por el Soberano.

Este pernoctará en el campamento.

ATENEO DE MADRID

Una conferencia sobre Benavente.—Después del éxito popular de «La ciudad alegre y confiada», se ha discutido con más énfasis la personalidad dramática de Jacinto Benavente; un genio, para muchos de sus admiradores, y para otros, un escritor, no más, de ingenio, malicia y gracia.

Mariano Alarcón, escritor exquisito y fuerte, que ha paseado el mundo en auténtica peregrinación, y que ha publicado libros de sugestivo interés, dió hace noches una conferencia en el Ateneo sobre «Algunos de los caracteres femeninos del teatro de Benavente». El tema era rico en motivos psicológicos, líricos, sentimentales, y Mariano Alarcón, con palabras de un aristocrático lirismo, nos fué hablando, como poeta y como psicólogo, del teatro femenino de Jacinto Benavente. El joven y notable escritor alcanzó un señalado triunfo, y fué muy aplaudido por la numerosa y distinguida concurrencia.

DIARIO DE LA GUERRA



Soldados franceses conduciendo pertrechos de guerra a la estación de Salónica.

El combate naval

ENTIERRO DE LAS VICTIMAS

AMSTERDAM, 7.—En el cementerio de Wilhelmshaven se ha verificado la inhumación de los marineros muertos en el combate del 31 de Mayo.

El acto revistió gran solemnidad. En representación del Kaiser concurrió el Príncipe Enrique de Prusia. Fuerzas del Ejército y de la Armada tributaron honores.

INFORMES INGLESES

LONDRES, 7.—Asegura *The Daily Mail* que las pérdidas alemanas de la batalla naval han sido calculadas en Kiel, de un modo extraoficial, en 800 muertos, 4.600 desaparecidos y 1.400 heridos.

DEL COMBATE NAVAL

LONDRES, 7.—Mister Balfour hizo esta tarde importantes declaraciones relacionadas con la gran batalla naval librada recientemente.

Dijo que están en un error los que creen que las fuerzas de las flotas se hallaban equilibradas, y aseguró que en esa batalla ha salido victoriosa Inglaterra, que además de la gloria que proporciona el triunfo, ha obtenido ventajas realmente positivas.

Añadió que la flota alemana queda en tales condiciones de inferioridad, que en mucho tiempo no podrá intentar ningún golpe de mano ni en el Báltico ni en el mar del Norte.

MANIFESTACIONES DE JUBILO EN BERLIN

AMSTERDAM, 7.—Comunican de Berlín que continúa el entusiasmo del pueblo por la victoria de la escuadra germana.

Ayer se organizó una manifestación que recorrió las calles cantando himnos.

El Kaiser ha concedido el empleo inmediato al vicealmirante Scheer, que mandaba la flota.

El contraalmirante Hipper ha sido condecorado con la gran cruz de Hierro.

La muerte de Kitchener

UNA ORDEN DEL REY

LONDRES, 7.—Se ha publicado una orden del día, dirigida por el Rey a las tropas, y en la que se dispone que la oficialidad lleve luto durante una semana.

En el preámbulo expresa el profundo pesar que ha producido al Soberano y a todo el pueblo la pérdida del ministro de la Guerra, que había marchado a entrevistarse con el Zar en misión especial, y dice que la muerte del hombre ilustre, que durante cuarenta y cinco años prestó tan beneméritos servicios a su país, será llorada por los Ejércitos ingleses, que pierden a un gran soldado.

LA OPINION DE LA PRENSA

LONDRES, 7.—Aún no se sabe si el hundimiento del «Hampshire» fué por torpedo ó por choque con una mina.

Según *The Times* y *The Morning Post*, es muy posible que la noticia del viaje de lord Kitchener a Rusia fuera transmitida al enemigo por un espía.

The Daily Mail, que comparte esa opinión, declara que la noticia del viaje era conocida desde el jueves último por cierta parte del público,

cuando hubiera debido ignorarla siempre.

Dicho periódico reclama el internamiento inmediato de todos los súbditos enemigos que gozan todavía de cierta tolerancia.

LA CARTERA DE GUERRA

DEL GABINETE INGLÉS

LONDRES, 7.—Mister Asquith se ha encargado de la cartera de Guerra, con carácter interino.

Para sustituir en definitiva a lord Kitchener suenan los nombres de French, Robertson, Milner, Lloyd George y Seely.

EL SUCESOR DE KITCHENER

LONDRES, 7.—Se asegura que el Rey nombrará ministro de la Guerra al teniente general sir William Robertson, jefe del Estado Mayor del Imperio.

En Rusia

EN EL FRENTE OCCIDENTAL

PETROGRADO, 7.—Al norte de Ponevieje rechazamos una poderosa ofensiva germana.

Durante la noche del 5 al 6 los alemanes intentaron salir de sus trincheras para atacar las posiciones de Smorgone, pero fueron contenidos por nuestras ametralladoras.

En el frente comprendido entre el Pripiat hasta la frontera rumana, seguimos con éxito la ofensiva iniciada el día 5.

Los austriacos han evacuado importantes posiciones.

EL PARTE RUSO

PETROGRADO, 7.—«Nuestro Ejército continúa su victorioso avance en Pripiet.

Hasta ahora hemos cogido a los austriacos 77 cañones, 134 ametralladoras y 49 lanzabombas, y les hemos hecho prisioneros a 900 oficiales y 40.000 soldados.»

LA OFENSIVA TURCA

PETROGRADO, 7.—«Comunican del frente del Cáucaso que el Ejército turco tomó la ofensiva en dirección a Bathurst y Erzindjan.

Nuestra artillería le obligó a replegarse en sus trincheras, causándole elevadas pérdidas.»

En Francia

EL PARTE FRANCÉS

PARIS, 7.—«En la orilla izquierda del Mosa hubo gran actividad de artillería, especialmente en la cola 304.

En la orilla derecha continuó violentísimo el bombardeo contra nuestras primera y segunda líneas, en el frente comprendido desde la región de Douaumont hasta Dambloup.

Los alemanes han anunciado hoy en sus comunicaciones oficiales que el día 6 cayó en poder de sus tropas el fuerte de Vaux.

El día 7, a las tres y cincuenta de la madrugada, el fuerte estaba en nuestro poder; pero desde esa hora nada sabemos, por haber quedado incomunicado por la violencia del bombardeo.

En los Vosgos fué rechazado el enemigo, que intentó algunos reconocimientos al sur de Cuilles.

En el resto del frente hubo cañoneo.»

EL ASALTO AL FUERTE

DE VAUX

PARIS, 7.—Parte oficial de las tres de la tarde:

"En la orilla izquierda del Mosa, y especialmente en los sectores de la cota 304 y del bosque de Caurettes, hubo intensa lucha de artillería.

En la orilla derecha rechazamos un poderoso asalto al fuerte de Vaux. Los alemanes se vieron obligados a replegarse, abandonando sobre el campo de batalla centenares de cáda-veres.

Las baterías enemigas siguen bombardeando el fuerte y las posiciones colindantes."

EL PARTE ALEMAN

BERLIN, 7.—"Hemos completado el éxito obtenido el 2 de Junio en las crestas del sudeste de Iprés con la conquista de las posiciones que aún conservaban los ingleses en la aldea de Hooge.

Todo el conjunto de trincheras del sur y oeste está en nuestro poder, lo mismo que la alta región del sudeste y este de Iprés.

Los ingleses sufrieron grandes pérdidas. En la orilla izquierda del Mosa rechazamos tres ataques del enemigo á nuestras líneas de la altura de Caurette.

En la margen derecha hubo encarnizados combates, con éxito para nuestras armas.

Desde hoy por la noche está en nuestro poder el fuerte de Vaux, en todas sus partes.

En realidad fué tomado al asalto el día 2 del corriente.

No se hizo pública la noticia porque aún los subterráneos conservaban tropas francesas.

Estas se entregaron, al fin. Hicimos 700 prisioneros, y cogimos gran número de cañones, ametralladoras y lanzabombas.

También tuvieron gran éxito para nuestras armas los combates librados en los alrededores de la aldea de Damloup.

Todos los contraataques del enemigo, y cuantas esfuerzos realizó, que fueron muchos y muy grandes, resultaron inútiles.

El Kaiser ha condecorado al teniente Rackon, asaltante, con su compañía, del fuerte de Vaux."

EL PARTE INGLÉS

LONDRES, 7.—"Al noroeste de Hooge numerosos contingentes enemigos, apoyados por su artillería, se apoderaron de nuestras trincheras de primera línea.

En La Boisselle, Anthuille y Hamelet, rechazamos varios ataques. En Iprés hubo duelo de artillería."

Italia y Austria

EL PARTE ITALIANO

ROMA, 7.—El parte oficial de la noche no contiene ninguna noticia de verdadero interés.

Se limita á dar cuenta de que la actividad de la artillería fué grande en todo el frente, y de que los austriacos fueron rechazados en distintos puntos.

En general, la situación en Italia es la misma que ayer.

Ni austriacos ni italianos obtuvieron en la última jornada ventajas positivas.

Noticias diversas

UN TRIPULANTE DEL "HAMPSHIRE", SALVADO

LONDRES, 7.—Se ha recibido la noticia de que Richard Lunson, tripulante del "Hampshire", ha logrado ganar tierra.

Hasta ahora es el único superviviente de la catástrofe del "Hampshire" de que se tiene noticias.

LA CONFERENCIA DE LOS ALIADOS

PARIS, 7.—El próximo miércoles se reunirá la Conferencia económica de los aliados, bajo la presidencia del ministro de Comercio de Francia.

VENENO EN CONSERVA

OCHO INTOXICADOS CON SARDINAS

Giracó Calvo, de cuarenta y nueve años de edad; su mujer, Anastasia Seco, de cuarenta; una hermana de ésta, llamada Leonarda, de cincuenta y cinco, y los hijos de los dos primeros, Brígida, Martina y Miguel, de diez y ocho, diez y seis y once años, respectivamente, se intoxicaron anoche con sardinas en lata, que adquirieron en la tienda de comestibles establecida en la calle de Embajadores, número 72.

Otra lata de sardinas del mismo comercio fué adquirida por Angela Galiano y Antonio Arandilla, y los dos sufrieron también los mismos efectos tóxicos. Los ocho intoxicados fueron asistidos esta madrugada en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa.

DE PROVINCIAS

LA TRIPULACION, SALVADA

PALMA DE MALLORCA, 7.—En las cercanías del puerto chocaron el vapor "Isteño" y el velero "María". Este se hundió rápidamente. La tripulación fué salvada.

El Juzgado de Marina instruye la correspondiente sumaria.

CADIZ, 7.—A bordo del vapor "Villa-verde" han llegado siete alemanes de la guarnición del Camerón.

Serán internados en España, donde permanecerán bajo su palabra de honor de no fugarse.

CONFERENCIA INTERESANTE

La protesta de Zaragoza

A las siete de la tarde de ayer, en el despacho del ministro de Fomento, se reunieron la Comisión de representantes de las entidades económicas de Zaragoza y diputados y senadores por la provincia, con los representantes de las Compañías de ferrocarriles del Norte y Mediodía, Sres. Boix y Peironcely. Con presencia del señor ministro de Fomento expusieron los representantes de Zaragoza sus pretensiones en cuanto á la reforma del régimen actual de tarificación para el transporte ferroviario. Alegaron casos de evidentes injusticias, por grandes diferencias en los precios aplicables á los transportes que parten desde Zaragoza, superiores á los que rigen para los procedentes de otras regiones, aun en distancias mayores y para las mismas mercancías. La consecuencia es que las industrias de la molinería, los muebles, tejidos, confecciones y maquinaria, entre otras varias, se ven sometidas á condiciones desfavorables frente de las de otras regiones privilegiadas.

Los representantes de las Compañías no pudieron negar la existencia de anomalías en la tarificación, difíciles de justificar.

Opusieron, no obstante, resistencia, no ya á la unificación de tarifas, sino aun á la modificación del actual sistema, pretendiendo que con ello sufrirían sus intereses particulares.

Los representantes aragoneses protestaron contra este modo de apreciar el problema, por entender que el interés público debe de sobreponerse al privado de las Empresas concesionarias de la explotación de un servicio del Estado, sujeto á una legislación cuyo espíritu se ve contrariado por las actuales prácticas de las Empresas.

El ministro tomó nota de algunos hechos salientes que quedaron comprobados, pidió una ampliación que los productores le entregarán seguidamente, de la cual dará traslado á las Empresas para que la impugnen, y prometió resolver en corto plazo acerca de las peticiones concretas que los productores deducirán como conclusión de sus aspiraciones.

Los representantes aragoneses agradecieron al ministro que, sin aparato de conferencias ni largas conversaciones, les haya proporcionado esta ocasión en la que ven la posibilidad de llegar rápidamente al comienzo de sus reivindicaciones, sostenidas durante tan largo tiempo.

La entrevista terminó á las diez menos cuarto.

NOTAS POLITICAS

EL PRESIDENTE

El conde de Romanones suspendió ayer el habitual despacho con el Rey, por haber marchado S. M. al campamento de los alumnos de Infantería, en Toledo.

Dijo ayer el jefe del Gobierno que hoy, á las nueve y media de la mañana, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Con el conde de Romanones celebró ayer una detenida conferencia el gobernador civil de Barcelona, Sr. Suárez Inclán.

Dijo ayer el presidente que nuestro embajador en Londres ha confirmado la muerte de lord Kitchener.

El jefe del Gobierno se ocupa con verdadero interés en solucionar el conflicto creado por la falta de carbón en los tejares.

Anoche se celebró en casa de los condes de Romanones el segundo de los banquetes que, como todos los años, ofrece el presidente del Consejo á los embajadores y ministros acreditados en Madrid.

A la comida de anoche fueron invitados los representantes de Francia, Italia y la Argentina.

Con ellos sentó el conde de Romanones á su mesa á los ministros de la Guerra y de Marina, y á otras personalidades.

LOS ENFERMOS

El ministro de Instrucción pública no pudo asistir ayer á su despacho por continuar indispuesto.

En el estado del ex ministro D. Juan Navarro Reverter se ha iniciado una mejoría, si no muy acentuada, bastante persistente.

Esta madrugada continuaba el alivio iniciado en las primeras horas de la mañana de ayer.

Teatro Real

PROGRAMA PARA EL VIERNES

Monsieur Serge de Diaghilew, director de la compañía de bailes rusos que actúa en este coliseo, agradecido á las deferencias y atenciones que constantemente le ha recibido del cultísimo público madrileño, se propone dar una función extraordinaria, poniendo en escena las obras del repertorio que más aplauso han producido, y á fin de que la labor artística de la citada compañía sea conocida de todas las clases sociales, rebaja los precios por una sola vez, en correspondencia á la simpatía con que ha sido acogida la compañía de bailes rusos por este distinguido público.

Mañana, viernes, se verificará esta función extraordinaria, despachándose billetes en contaduría á los nuevos precios, señalados en los carteles.

Notas forenses

EL MATRIMONIO DE UN ORFEBRE DENADO "IN SACRIS"

La ya célebre cuestión del matrimonio de D. Segismundo Pey Ordeix ha llegado hasta el Tribunal Supremo.

Como recordarán nuestros lectores, este señor contrajo matrimonio con una señorita española, en la alcaldía de Cerebere, en Francia, y presentó en nuestro Consulado la certificación acreditativa de aquel acto, para que surtiese efectos civiles en España.

Realizó la inscripción el cónsul interino. Cuando se presentó á ejercer sus funciones el que desempeñaba el cargo en propiedad, averiguó que D. Segismundo se hallaba ordenado "in sacris", y por lo tanto, su matrimonio estaba prohibido por las leyes españolas.

En virtud de Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, el fiscal presentó demanda de nulidad del matrimonio referido. Correspondió el pleito al Juzgado de la Universidad, de esta corte, que lo falló de conformidad con lo solicitado.

La Audiencia confirmó la resolución del Juzgado, y contra esta última sentencia se entabló el correspondiente recurso de casación, que ayer se vió ante la Sala segunda.

El Sr. Albornoz sostuvo la procedencia del mismo, fundándose en que la competencia para conocer acerca de un matrimonio realizado en Francia, y con arreglo á las leyes francesas, sólo á los Tribunales de aquel país podía corresponder.

Comentó después, detenidamente el artículo 83 del Código civil, que establece la prohibición que motivó la demanda de nulidad, relacionándolo con otras disposiciones del mismo Código.

Y terminó analizando la cuestión desde el punto de vista del Derecho internacional privado.

El fiscal, Sr. Morlesin, se opuso al recurso.

DEL EXTRANJERO

LONDRES, 7. Según radiogramas de Nueva York, el conflicto yanqui-mexicano toma caracteres muy graves.

El general Carranza insiste en la retirada de las tropas norteamericanas que se encuentran en Méjico (en Dubiau), y que han recibido importantes refuerzos.

En la actualidad, el general Funston cuenta con 30.000 hombres y poderosa artillería.

El Gobierno norteamericano acumula en la frontera gran cantidad de material. Además, han sido llamadas á las armas las milicias de varios Estados.

En las costas mejicanas está fondeada una numerosa escuadra yanqui.

LONDRES, 7.—En la próxima elección para Presidente de los Estados Unidos habrá tres candidatos: Huges, Roosevelt y Wilson, que actualmente ocupa el elevado puesto.

Se tiene descontada la reelección de Wilson.

LONDRES, 7.—Cablegrafían de Shanghai que el lunes último falleció Yuan Shi-Kai, presidente de la República china.

Asistieron tres médicos franceses, que han certificado el fallecimiento por un ataque de uremia.

El Parlamento ha designado como presidente interino de la República á Yuan Hung.

Intereses de la Prensa

"La Revista Mercantil de Valladolid" y "La Liga Agraria", de Madrid, por iniciativa y de común acuerdo, invitan á sus compañeros de Madrid y provincias á una reunión que ha de celebrarse en esta corte el 15 de los corrientes, en el local de la Asociación de la Prensa, para tratar, entre otros particulares, de la grave crisis que ha determinado la situación de la Prensa no diaria, la enorme carestía del papel y la supresión de la publicidad de anuncios del extranjero, dándose el triste caso de que ésta, necesitando mas protección, y siendo la mas provechosa para los intereses públicos, pague el precio del papel en un doble que antes, mientras que la Prensa diaria, que tiene mas medios de vida, obtuvo grandes rebajas de las empresas industriales productoras.

A remediar esta insostenible situación se dirige la iniciativa de ambos colegas, para lo cual solicitan el concurso de la Prensa gráfica y de la semanal de Madrid y provincias, para salvar, por deliberaciones y acuerdos urgentes, la vida de muchas publicaciones que tienen más derecho á la vida que las demás, por lo mismo que su labor es mas intensa y provechosa para el todo de la riqueza pública del país.

Las adhesiones deben dirigirse á los citados colegas de Valladolid y Madrid.

El Tiro de Pichón

TRIUNFO DEL EQUIPO DE MADRID

BARCELONA, 7.—En el Tiro de Pichón se verificó esta tarde una tirada extraordinaria, disputándose la Copa de oro de la Real Asociación de Cazadores de España, y un premio de 5.000 pesetas para el equipo vencedor.

Lucharon los siguientes equipos: Barcelona, constituido por Gal, Llopert, Masana, Solé y Burés; Madrid, formado por el duque de Tarancón, Masote, marqués de Bermejillo, marqués de Valdearias y conde de los Villares; Sevilla, del que formaban parte Camino (Manuel y Glemense), Martínez, Mora, Jiménez y Turno; Valencia, en el que figuraban Gispert, Esplugas, Carles, Bellver y Muscolas, y Alicante, compuesto por el marqués de Nájera, Carsá, Urzo y Leats (Carlos y Leopoldo).

Resultó ganador el equipo de Madrid, que hizo 47 blancos.

La tirada fué favorecida por selecta concurrencia.

El Tiro de Pichón

TRIUNFO DEL EQUIPO DE MADRID

BARCELONA, 7.—En el Tiro de Pichón se verificó esta tarde una tirada extraordinaria, disputándose la Copa de oro de la Real Asociación de Cazadores de España, y un premio de 5.000 pesetas para el equipo vencedor.

Lucharon los siguientes equipos: Barcelona, constituido por Gal, Llopert, Masana, Solé y Burés; Madrid, formado por el duque de Tarancón, Masote, marqués de Bermejillo, marqués de Valdearias y conde de los Villares; Sevilla, del que formaban parte Camino (Manuel y Glemense), Martínez, Mora, Jiménez y Turno; Valencia, en el que figuraban Gispert, Esplugas, Carles, Bellver y Muscolas, y Alicante, compuesto por el marqués de Nájera, Carsá, Urzo y Leats (Carlos y Leopoldo).

Resultó ganador el equipo de Madrid, que hizo 47 blancos.

La tirada fué favorecida por selecta concurrencia.

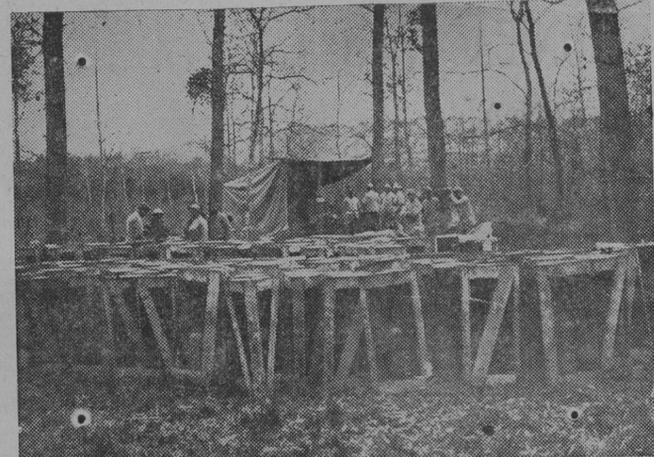
DE CARABINEROS

Servicios.—En el puesto de Valencia de Mombay, de la Comandancia de Badajoz, los carabineros Juan Antón López y Eugenio Barba Domínguez aprehen, dieron dos caballerías menores y 184 kilogramos de tabaco.

En la capital de Barcelona, el cabo Antonio Sánchez Romero aprehendió un carro, una caballería y dos sacos conteniendo á granal 450 cajetillas de cigarrillos del Rif, marca "Juan March", y 200 pastillas picadura, marca "Santocides".

Los carabineros Rufo Moreno de León y José Doirez Castro aprehendieron, en el poblado de San Saturnino (Coruña), 45 encendedoros mecánicos.

En el sitio conocido por Puente de Guadalobón, término y distrito de Estepa (Málaga), el cabo José Manzano Leo y los carabineros Manuel Sánchez Sánchez y Antonio Merchán Calvo aprehen, dieron un saco conteniendo 18 kilos de azúcar y café.



Depósito de torpedos en un campamento del frente francés.

Los carabineros Isidro Alburquerque Santos, Antonio Montiel González y José Donaire Maestre aprehendieron, en el puesto de Valcampero (Huelva), una cabeza de ganado caballar.

Los de igual clase de la Comandancia de Lérida José Pérez Romeral y Juan Biel Rofaste aprehendieron, en el sitio denominado Llorris, término municipal de Bescaán, doce bultos de tabaco, conteniendo 504 kilogramos.

En el de Closesell, término de Monferré, de dicha provincia, los de igual clase Pedro Alonso Sáenz y Francisco Santamaría aprehendieron otros ocho bultos, con peso de 320 kilogramos.

Los carabineros Silverio Pinar Núñez y Juan López Tortosa también aprehendieron, en Alós, de dicha provincia, 336 kilos de tabaco.

Otros doce bultos, conteniendo 574 kilogramos de tabaco, aprehendieron en el sitio conocido por Cuesta Seca, del distrito del puesto de Argolell, de la indicada provincia, el cabo Pablo Gorostiza Laplaza y los carabineros Máximo Bellés Casanova, Tomás Bonachera López y Joaquín Núñez Castillo.

En el puesto de San Martín del Pedroso, de la Comandancia de Zamora, el carabiniere José González Tamames aprehendió una cabeza de ganado vacuno, que se introdujo en nuestra nación, procedente de Portugal, al parecer, huida.

Teatro de la Reina Victoria

Lista de la compañía.—He aquí la lista de la compañía de ópera, zarzuela y vodevil que ha de inaugurar el nuevo teatro de la Carrera de San Jerónimo y actuar este verano:

Director artístico, Ramón Asensio Más. Director de escena, Ramón Peña.

Tiples: Dionisia Lahera, Rafaela G. de Haro, Presentación Nadal, Felisa Torres, Paquita Torres, Laura Pinillos, Consuelo Mesejo, Emilia Gómez, Leonor Suárez, Pilar Escuer, Mercedes Fernández, Josefina Revilla, Asunción Lledó, Carmen Espinosa, Angela Garmendia, Luisa Santamaría, Esperanza Muñoz, Emilia Godoy, Carmen Godoy, Manuela Rojas, María Bufalal, Julia Zaldívar y Ana Santamaría.

Actores: Ramón Peña, Luis Ballester, Julio Lorente, Valeriano León, Pedro Barreto, Luis Zanón, Ernesto Lorente, Emilio Barba, Emilio Gutiérrez, Fernando Viñuela, Francisco Vallejo, Nicolás Suárez, Francisco Estrella, Antonio Sardá, Francisco Buttier, Guillermo Antón, Eduardo Romero, Luis Perea, Antonio Guerra, Cayetano Canores, Daniel Gómez, Juan Obregón y Luis de Sala.

Maestros directores y concertadores: D. Luis Foglietti, José Cabas y José M. Molla.

Maestro de baile, Francisco Estrella. Apuntadores: Bernardo Cortina y Manuel Romero.

Escenografía, J. Martínez Garí. Cuarenta profesores de orquesta. Contador, José Armisen.

Representante de la Empresa, Emilio Carcedo.

La inauguración del nuevo teatro se celebrará mañana, viernes, á las diez y media.

RECOMPENSAS

Regimiento de Ferrocarriles

En consideración á los extraordinarios trabajos técnicos militares que viene realizando dicho Cuerpo desde su organización, se ha concedido al personal que se cita, las siguientes recompensas:

Cruz del Mérito Militar al coronel señor Aubaredé; tenientes coronales Viciana y Blanco; capitanes Marin del Campo, Subijana y Redondo, y tenientes Mas de Gamirde, Rodríguez G. de Tanago, Gualart, Gómez Herrerro y Candelario.

Cruz de plata del Mérito Militar á los sargentos D. Diego Lencina, D. Emilio de Gracia, D. Pedro Lapeña y D. Francisco Bravo.

También se conceden setenta menciones honoríficas.

Movimiento de buques

CADIZ, 8.—Comunica por radiograma el capitán del vapor «Satrústegui», que el domingo, á la una de la tarde, cortaba el Ecuador.

CADIZ, 8.—Zarpó para la Argentina el trasatlántico «Infanta Isabel de Borbón», con numeroso pasaje.

Llegó de Nueva York el trasatlántico «Claudio López y López», con explosivos y maquinaria de salvamento.

CADIZ, 8.—Comunica por radiograma el capitán del vapor «Reina Victoria Eugenia», que el martes, á las ocho de la mañana, se encontraba á la altura de Cabo Frio.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ANTICIPAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES:

Infantería.

Destinos.—Comandante D. Manuel García Alvarez, á la caja de Soria; capitanes D. Manuel Segrado, al regimiento La Albuera; D. Julio Cuervo, al del Serrallo, y D. Rafael Martín de la Escalera, al de Borbón.

Primer teniente D. Enrique Correa Cañedo, al grupo de fuerzas indígenas de Melilla, 1.

Artillería.

Ascensos.—Se concede el empleo inmediato al maestro de taller de primera don Antonio Momo; al de segunda D. Antonio Cruzmols; al de tercera D. Ponos Isa Martínez; al auxiliar de almacenes de primera D. Juan Barrera; al de segunda D. Mariano García, y á los de tercera L. Ramón González y D. Valeriano Cejma.

EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARÁ LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Cruces.

Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase al capitán de Infantería D. Juan Martínez y al teniente de la Guardia civil don José Jiménez.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al comandante de Artillería D. Tomás Terrazas, y á los sargentos de Infantería D. Lorenzo González, D. Donato Martínez y D. Bartolomé Sánchez.

Proyecto anulae.

Se anula el proyecto de distribución de aguas para servicio de incendios en la factoría militar de Burgos.

Guardia civil

Permisos.—Se le conceden ocho días de permiso á Benito Martín; doce, á Rosario Gómez; quince, á Aurelio Santerio, Amelco Pestana, Benigno Quintana, Miguel Moreno, Juan Cruz, Marcelino Miguel, Miguel Beltrán, José Monaril y Mariano Murillo, y veinte, á Valeriano Sánchez.

HOMBRES E IDEAS

CUERVOS Y ESCLAVOS

«¡Yo contra todos!» ¡Qué importa! Tú, hombre con alma, hombre que piensa, que te alzas orgulloso de la tierra, sobre los montes, hasta las nubes...

Cada nuevo enemigo levanta más arriba tu pedestal. Eres la isia del delta que crece y se extiende á cada nueva avenida del río.

Rodaban á tu alrededor los maldicientes, los viles, los que ejercen la profesión de calumniar. Oíras el silbido de las serpientes, el aullido de los chacales y el graznido de los grujos. Mientras quermas te rodearan los buhos y lechuzas y andarán desalentadas, como orates, bajo tu lecho, las hormigas rojas que roen los algarrobos.

Pero tú te conservarás incólume, insensible á la gratería y á los insultos, insensible á los aietos cautes y á los ademanes violentos.

Que todo ese ruido sin concierto lo producen los esclavos... los esclavos de los señores indignos; los esclavos de una secta, los esclavos de sus propias pasiones y odios...

Y tú, al contemplarles desde la montaña, Gólgota ó Tabor, no podrás menos de exclamar:

¡Perdonalos, Señor, que no saben lo que hacen!

Juan Estelrich.

(De «La Vanguardia Balear».)

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

«Los periódicos de las islas Canarias», puentes para un catálogo (1768-1876), por Luis Mañotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1897) por Luis Mañotte.—Precio, dos pesetas.

«A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias» apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mañotte.—Precio, dos pesetas.

CRONICA PARLAMENTARIA

En el Senado

Sesión del 7 de Junio de 1916.

Comienza a las cuatro en punto de la tarde, bajo la presidencia del marqués de ALHUCEMAS.

Hay escasa animación en escaños y tribunas.

En el banco azul, los Sres. Barroso y Miranda.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor SILVELLA (D. Mateo) formula un ruego sobre la manera de recaudarse en Madrid el impuesto de céculas personales. Dice que se tiene días enteros formando "cola" a los que necesitan sacar, las, y que debe ponerse coto a tal estado de cosas.

El señor BARROSO promete trasladar el ruego al ministro de la Gobernación.

El señor marqués de GRIJALBA ruega al ministro de Gracia y Justicia que traiga a la Cámara el expediente relativo a la construcción del Palacio de Justicia, y otro que se refiere a la carta de sucesión del condado de Garmilla.

Le contesta el señor BARROSO, y rectifican ambos oradores.

El señor conde de ALBAY ruega al ministro de la Gobernación que excite el celo de las autoridades de Castellón para que persiga el juego.

El señor BARROSO ofrece transmitir el ruego al Sr. Ruiz Jiménez.

El señor TORMO pide una subvención para conservar las obras de Valdes Leal, que actualmente se exponen en Córdoba, a iniciativa del Ayuntamiento.

El señor BARROSO contesta que, sin duda, el Sr. Burell atenderá el ruego del Sr. Tormo; pero que si no pudiera hacerlo por falta de medios, él, teniendo en cuenta que se trata de obras que se conservan en tiempos católicos, estudiaría el modo de atenderlos, como ministro de Gracia y Justicia.

REUNION DE SECCIONES

Seguidamente pasa el Senado a reunirse en secciones, para nombrar las Comisiones sobre los siguientes proyectos de ley:

De expropiación de terrenos en las zonas costeras y fronterizas, para el servicio de la Marina.

De derechos pasivos causados por los destinados al servicio de los submarinos. Regulando las condiciones para el ascenso de los capitanes y tenientes de navío.

Sobre pensiones de viudedad y orfandad de las familias de los músicos mayores.

De autonomía pedagógica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

De calificación de jubilados y pensionistas del Magisterio primario.

Reanudada la sesión, se da cuenta del resultado de las secciones, y se levanta, a las cinco y diez.

En el Congreso

Sesión del 7 de Junio de 1916.

Da comienzo a las tres y media, bajo la presidencia del señor VILLANUEVA.

Toman asiento en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

En escaños y tribunas hay bastante animación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ARGUELLES dirige al Gobierno un ruego de interés local, relacionado con los ferrocarriles en Asturias, al que contesta el ministro de FOMENTO.

El señor MENDEZ VIGO se ocupa de los sucesos ocurridos recientemente en Navarra, a consecuencia de los cuales falleció un liberal, a cuyo entierro asistió el orador.

Pide que se traigan a la Cámara los sumarios instruidos por los Juzgados municipales y de instrucción, con motivo de los sucesos a que ha hecho referencia.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION, y después interviene el señor DOMINGUEZ AREVALO.

Las palabras de éste obligan al señor Méndez Vigo a interrumpirle frecuentemente.

El ministro de la GOBERNACION ruega a la Mesa que señale día para que el Sr. Méndez Vigo explique la interpeleación anunciada, y en la que interviene también el Sr. Domínguez.

El señor BELLAUNDE dirige un ruego al ministro de Fomento, relativo a la construcción de una carretera.

El señor GASSET ofrece interesarse. El señor LIMON formula una pregunta de la que no nos enteramos.

Los que hablan lo hacen en voz muy baja, y los que debían escuchar no descansan en sus conversaciones y comentarios.

El señor AMPUERO se adhiere al ruego formulado en la tarde de ayer por el Sr. Romeo, relativo a la venta de buques mercantes.

Le contesta el ministro de FOMENTO.

En la Cámara hay gran expectación. El señor CONDE Y LUQUE se ocupa de la unificación de las tarifas de tranvías.

El conde de COLOMBI trata del problema de la producción y abastecimiento del carbón en España.

(La impaciencia de la Cámara va en aumento. El conde de Romanones conferencia con el Sr. Villanueva. El salón de sesiones presenta el aspecto de las grandes solemnidades.)

EL MENSAJE DE LA CORONA

Puesto a debate el dictamen de la Comisión, el señor VILLANUEVA hace presente que se han presentado cinco enmiendas, siendo dos las que más se apartan del dictamen: la del Sr. Cambó, y la que firma, en primer término, el vizconde de Eza.

El conde de PEÑA RAMIRO da lectura a la de los regionalistas, y acto seguido, el señor CAMBO habla para apoyarle.

DISCURSO DE CAMBO

La prevención con que estáis dispuestos a escucharme—dice—nace de palabras pronunciadas por mí el 21 de Mayo. Las pronunciadas por mí; no las

que me atribuye la fantasía popular.

En este momento, la sinceridad es un deber.

Va a decir lo que siente y lo que piensa. Lamentaría que al fin de su discurso alguien le tachara de hábil. Eso lo consideraría como su mayor fracaso.

Confiesa que dudó un momento al redactar la segunda parte de su enmienda, por temor a perder las simpatías de que venían siendo objeto los regionalistas en otras regiones de España.

Lo peor que podía ocurrir al regionalismo es que sea un partido más.

El regionalismo vivirá si debe vivir; si es cosa pasajera, desaparecerá.

Aboga por la organización regionalista de toda España; pero por un regionalismo fecundo, con una esperanza colectiva.

El regionalismo es régimen de libertad. En España no hay un problema regionalista; cree que habrá más de uno; pero completamente distintos, como hay dos nacionalismos: el vasco y el catalán.

En este Parlamento vivimos en un artificialismo absoluto. Se habla de hacerlo todo, de acometer grandes empresas; se inician grandes debates; los mejores oradores lucen sus habilidades en sesiones memorables, y después todo queda en ilusiones.

Nosotros—dice—traemos aquí un problema vivo, para que apasione a todos.

El problema catalán se ha planteado veinticinco veces en el Parlamento español. Lo plantearon aquí el doctor Robert y la Mancomunidad catalana.

El problema catalán no es un problema regionalista ni administrativo; es un problema nacionalista, porque afecta a la personalidad catalana, concediendo a Cataluña el derecho a darse la ley de subsistencia.

No se trata de buena ó mala administración del Estado. Esto precipitaria, en tal caso, el problema; pero no lo crea.

Austria es la nación que tiene más problemas nacionalistas, y sin embargo, Austria es una de las naciones mejor organizadas de Europa.

Este problema lo hay en Vasconia y lo habría en Castilla, si no fuera por las vicisitudes de la Historia.

Son resurgimientos de nacionalidades. Así ha ocurrido en Turquía y en Bulgaria.

La nacionalidad tiene una fuerza de persistencia enorme. Y como la nacionalidad es un hecho, sólo quedan dos caminos a seguir: ó aceptarlo ó destruirlo, y destruirlo es imposible, porque es obra de la mano de Dios, y la mano del hombre es impotente para hacerlo desaparecer.

Los párrafos de un manifiesto electoral de Lerroux, repartido en Barcelona cuando las elecciones de 1905, en que el orador tuvo su primera derrota.

Entonces hizo el jefe del partido radical declaraciones que eran un atisbo del problema actual, en la forma que hoy se plantea.

Rechaza el dictado de separatista, que ayer empleó el jefe del Gobierno en el discurso pronunciado en la Alta Cámara.

Lamenta que el conde de Romanones no se muestre muy versado, al parecer, en cuestiones de economía nacional.

Decía el presidente del Consejo que la producción catalana se eleva a 1.700 millones, de los cuales 1.300 se consumen en el resto de España, sin tener en cuenta que Cataluña absorbe para esa producción la mayor parte de los productos de otras regiones.

Considera injustas é imprudentes las palabras pronunciadas por el conde de Romanones. Palabras que nunca debieron salir de sus labios, porque en alto modo comprometen los intereses de Cataluña y sus relaciones mercantiles.

Trata otra vez de Austria y Hungría, y aduce gran acopio de datos históricos y estadísticos.

El señor GINER DE LOS RIOS interrumpe al orador y pide la palabra.

Hace historia de las condiciones políticas de la región catalana, que tiene un sentido analítico y realista, y un espíritu liberal y democrático.

En España—dice—han gobernado catalanes; pero por el Gobierno no ha pasado otra cosa que el nombre, sin dejar nada del espíritu catalán.

Recurre a la Historia y dice: Cataluña conquista el reino de Valencia. No lo somete, sino que lo erige en Estado.

El señor ROMEO: ¿Y Aragón?

El señor CAMBO: Los hombres más reaccionarios de Cataluña, son hombres absolutamente liberales.

Si el espíritu catalán hubiera influido en el espíritu español, se hubieran evitado todos los desastres que desde los tiempos del conde-duque de Olivares han pesado sobre España.

Porque España es, desde hace dos siglos, un país jubilado.

Hubo un tiempo en que a los regionalistas se les tachó de ambiciosos. Luego, vista su aparente pasividad, llegó a creerse que no eran hombres de gobierno.

En la Cámara hay quien no nos conoce, y para ellos es mi afirmación; los que nos conocen, sienten por nosotros un gran respeto: el que debe tenerse a todo el que noble, obstinadamente, defiende con la suya un ideal.

Perdonadme que en estos momentos de sinceridad no tenga la hipocresía de la modestia. Los regionalistas somos un grupo de hombres aplos para gobernar. Y nos vemos condenados a estar constantemente en la oposición.

Los gobernantes de España han "gobernado" muy poco, porque no han tenido fuerzas para sustraerse al medio ambiente, que es el que gobierna.

Recuerdo las recriminaciones que nos ha dirigido el Sr. Maura, porque somos un partido local y particularista; pero yo estoy seguro de que el Sr. Maura está equivocado, pues un partido local sería una ficción necesaria si el problema local y territorial no existiese; pero en Cataluña ese problema es un hecho, y un hecho real que conviene tener muy presente.

El partido regionalista, fiel expresión de un movimiento y un sentimiento, debe tener su representación en la política nacional, pues ya pasaron los tiempos en que sólo estaba justificada la existencia de los dos partidos turnantes: el liberal y el conservador.

Se ocupa de la reivindicación del idioma catalán, caso que ha debido plantearse hace tiempo, y que, sin duda, no se ha planteado hasta ahora de un modo claro y preciso por ser el problema más vidioso y delicado de los que crea el regionalismo.

Recuerda la visita de Don Alfonso XIII a Barcelona, en 1904, en compañía del señor Maura. En el Instituto Agrícola pronunció su presidente, en presencia del Rey, un discurso en catalán.

Su Majestad expresó su agrado y la

mentó no conocer a fondo el idioma, para poder comunicarse con su interlocutor.

En el amor a nuestro idioma formamos un solo partido catalán.

La interpeleación del Sr. Royo y Villanova y la comunicación de la Academia de la Lengua al Ministerio de Instrucción pública hirieron en lo más vivo los sentimientos del pueblo.

Lee una carta dirigida al conde de Romanones en pro de la reivindicación del idioma. (Esta carta está suscrita por el Sr. Riu.)

(El señor RIU: Pido la palabra.) La declaración oficial del idioma catalán, implicaría algún quebranto para el castellano?

Cita párrafos de Millá y Fontana's, sustentando la teoría de que los Juegos Florales en Cataluña se celebren en catalán, en contra de lo propuesto por algunos, en el sentido de que fuesen bilingües.

Lee un elogio de Menéndez y Pelayo a la Lengua y la Literatura catalanas.

CAMBÓ, INDIESPUESTO

Al llegar a este punto de su discurso, el Sr. Cambó supplica a la presidencia que le conceda unos minutos de descanso.

El señor VILLANUEVA accede, y se suspende la sesión.

Reanudada ésta, el PRESIDENTE pone en conocimiento de la Cámara que habiéndose sentido repentinamente enfermo el Sr. Cambó, ha solicitado que se le reserve la palabra para la sesión próxima.

En su consecuencia, se suspende el debate del Mensaje de la Corona.

PROPOSICION DE LEY

El señor KINDELAN apoya la proposición de ley que ha presentado, en virtud de la cual se autoriza al ministro de Fomento para anular la concesión otorgada al Sindicato de riegos en Ulldecona para construir un pantano.

Acto seguido se da cuenta del despacho ordinario, se fija el orden del día para la sesión próxima y a las siete menos cinco se levanta la que se celebra.

LA URBANIZACION

DEL EXTRARRADIO DE MADRID

Ante los periodistas que le visitaron en su despacho oficial se lamentaba ayer mañana el Sr. Ruiz Jiménez de que algún periódico haya calificado de debilidad y hasta de falta de valor cívico el aplazamiento de la discusión del proyecto referente al extrarradio de Madrid.

"Ahora más que nunca—dijo—estoy interesado en que el proyecto se convierta en ley. Si otras consideraciones no me movieran a ello, me bastaría para llevar a cabo esta obra mi acendrado amor a esta villa.

Al leer el proyecto en las Cortes no se me ocultaba que había de tropezar con dificultades; pero el convencimiento de que prevalecería el buen sentido de todos me decidí a llevarlo al Parlamento.

Hoy mismo he dirigido una Real orden al Ayuntamiento de Madrid pidiéndole la relación de los propietarios de los terrenos del extrarradio, accediendo así a lo solicitado por el Sr. La Cierva. La publicación de dicha lista demostrará lo equivocados que están aquellos que sienten infundadas suspicacias.

El proyecto no beneficia, como equivocadamente se ha dicho, a los propietarios; por el contrario, a la mayor parte los perjudica en sus intereses, toda vez que crea nuevos gravámenes para los terratenientes.

Sólo hemos procurado servir los intereses del pueblo madrileño. La simple lectura del proyecto basta para convencerse de esta afirmación, porque a nadie puede ocultarse las ventajas que en orden a la estética y a la higiene de Madrid ha de reportar esta obra, planeada teniendo a la vista los grandes proyectos de urbanización moderna realizados por los Municipios de las principales poblaciones europeas. Es de lamentar que entorpecimientos basados más en la letra que en el espíritu de un reglamento puedan poner en peligro la urgente aprobación de un proyecto que, de momento, viene a resolver el problema, aunque atenuado, latente, de la crisis obrera.

Además, los impugnadores no han visto que envuelve una doble ventaja para el vecindario, puesto que al fijarse nuevos impuestos a los propietarios ha de ser consecuencia lógica la disminución y aun la supresión de otros, por ejemplo, el de inquilinato."

El Sr. Ruiz Jiménez se lamenta de que algún periódico haya calificado de debilidad y hasta de falta de valor cívico el aplazamiento de la discusión del proyecto referente al extrarradio de Madrid.

"Ahora más que nunca—dijo—estoy interesado en que el proyecto se convierta en ley. Si otras consideraciones no me movieran a ello, me bastaría para llevar a cabo esta obra mi acendrado amor a esta villa.

Al leer el proyecto en las Cortes no se me ocultaba que había de tropezar con dificultades; pero el convencimiento de que prevalecería el buen sentido de todos me decidí a llevarlo al Parlamento.

Hoy mismo he dirigido una Real orden al Ayuntamiento de Madrid pidiéndole la relación de los propietarios de los terrenos del extrarradio, accediendo así a lo solicitado por el Sr. La Cierva. La publicación de dicha lista demostrará lo equivocados que están aquellos que sienten infundadas suspicacias.

El proyecto no beneficia, como equivocadamente se ha dicho, a los propietarios; por el contrario, a la mayor parte los perjudica en sus intereses, toda vez que crea nuevos gravámenes para los terratenientes.

Sólo hemos procurado servir los intereses del pueblo madrileño. La simple lectura del proyecto basta para convencerse de esta afirmación, porque a nadie puede ocultarse las ventajas que en orden a la estética y a la higiene de Madrid ha de reportar esta obra, planeada teniendo a la vista los grandes proyectos de urbanización moderna realizados por los Municipios de las principales poblaciones europeas. Es de lamentar que entorpecimientos basados más en la letra que en el espíritu de un reglamento puedan poner en peligro la urgente aprobación de un proyecto que, de momento, viene a resolver el problema, aunque atenuado, latente, de la crisis obrera.

Además, los impugnadores no han visto que envuelve una doble ventaja para el vecindario, puesto que al fijarse nuevos impuestos a los propietarios ha de ser consecuencia lógica la disminución y aun la supresión de otros, por ejemplo, el de inquilinato."

Además, los impugnadores no han visto que envuelve una doble ventaja para el vecindario, puesto que al fijarse nuevos impuestos a los propietarios ha de ser consecuencia lógica la disminución y aun la supresión de otros, por ejemplo, el de inquilinato."

Además, los impugnadores no han visto que envuelve una doble ventaja para el vecindario, puesto que al fijarse nuevos impuestos a los propietarios ha de ser consecuencia lógica la disminución y aun la supresión de otros, por ejemplo, el de inquilinato."

Además, los impugnadores no han visto que envuelve una doble ventaja para el vecindario, puesto que al fijarse nuevos impuestos a los propietarios ha de ser consecuencia lógica la disminución y aun la supresión de otros, por ejemplo, el de inquilinato."

Además, los impugnadores no han visto que envuelve una doble ventaja para el vecindario, puesto que al fijarse nuevos impuestos a los propietarios ha de ser consecuencia lógica la disminución y aun la supresión de otros, por ejemplo, el de inquilinato."

Además, los impugnadores no han visto que envuelve una doble ventaja para el vecindario, puesto que al fijarse nuevos impuestos a los propietarios ha de ser consecuencia lógica la disminución y aun la supresión de otros, por ejemplo, el de inquilinato."

Además, los impugnadores no han visto que envuelve una doble ventaja para el vecindario, puesto que al fijarse nuevos impuestos a los propietarios ha de ser consecuencia lógica la disminución y aun la supresión de otros, por ejemplo, el de inquilinato."

Además, los impugnadores no han visto que envuelve una doble ventaja para el vecindario, puesto que al fijarse nuevos impuestos a los propietarios ha de ser consecuencia lógica la disminución y aun la supresión de otros, por ejemplo, el de inquilinato."

Además, los impugnadores no han visto que envuelve una doble ventaja para el vecindario, puesto que al fijarse nuevos impuestos a los propietarios ha de ser consecuencia lógica la disminución y aun la supresión de otros, por ejemplo, el de inquilinato."

Además, los impugnadores no han visto que envuelve una doble ventaja para el vecindario, puesto que al fijarse nuevos impuestos a los propietarios ha de ser consecuencia lógica la disminución y aun la supresión de otros, por ejemplo, el de inquilinato."

Además, los impugnadores no han visto que envuelve una doble ventaja para el vecindario, puesto que al fijarse nuevos impuestos a los propietarios ha de ser consecuencia lógica la disminución y aun la supresión de otros, por ejemplo, el de inquilinato."

Además, los impugnadores no han visto que envuelve una doble ventaja para el vecindario, puesto que al fijarse nuevos impuestos a los propietarios ha de ser consecuencia lógica la disminución y aun la supresión de otros, por ejemplo, el de inquilinato."

Además, los impugnadores no han visto que envuelve una doble ventaja para el vecindario, puesto que al fijarse nuevos impuestos a los propietarios ha de ser consecuencia lógica la disminución y aun la supresión de otros, por ejemplo, el de inquilinato."

Además, los impugnadores no han visto que envuelve una doble ventaja para el vecindario, puesto que al fijarse nuevos impuestos a los propietarios ha de ser consecuencia lógica la disminución y aun la supresión de otros, por ejemplo, el de inquilinato."

Además, los impugnadores no han visto que envuelve una doble ventaja para el vecindario, puesto que al fijarse nuevos impuestos a los propietarios ha de ser consecuencia lógica la disminución y aun la supresión de otros, por ejemplo, el de inquilinato."

laga, con la categoría de jefe de Administración de primera clase, a don José María Bonilla y Franco, que lo es de la de Córdoba, con la de jefe de Administración de segunda.

Otro ídem delegado de Hacienda en la provincia de Córdoba a D. Mariano del Valle y García, que lo es en la de Guadalajara, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase.

Otro ídem delegado de Hacienda en la provincia de Guadalajara a D. Emilio Martos Llobell, jefe de Negociado de primera clase de la Inspección de Hacienda de esta provincia.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Ildefonso Callejo y Pastor, registrador de la Propiedad de Cervera.

Blázquez, D. Antonio Martín Carretero, D. Severiano Martín Gómez, D. Luis Martín Herrero, D. Ramiro Martín Medrano, D. Antonio Martín Remondo y D. Pablo Martín Sanz.

En el segundo tribunal: Don Francisco Giner, D. Esteban Gómez Dorado, D. Domingo Gómez Monge, D. Francisco González, D.

EFFECTOS MILITARES
 CORDONERIA
 Y
 PASAMANERIA
 FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD.
CELADA
 MAYOR, 31
 MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA
 SUGURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID — CASA EN BARCELONA —
 SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ

TELÉFONO 3.194

NÚMERO 7.

ESTREÑECES URETRALES
PROSTATITIS :: CISTITIS ::
CATARROS DE LA VEJIGA



Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar.
 Caja: 5 y 7 pesetas.
MALES VENÉREOS
 curan en el hombre o en la mujer, se curan maravillosamente en pocas días con los Confitos e Inyecciones Costanzi.
 Precio: 4 y 6 pesetas.

COSTANZI

Los centros de especialidad y principales farmacias del mundo venden los Confitos e Inyecciones COSTANZI. Precio: 4 y 6 pesetas.
 Envío certificado, el pago por giro postal y remesas. Calle de Alcalá, 211. MADRID.

ALMACEN DE BAYETAS
 POR MAYOR TIEMPO
RUIZ Y ARSUAGA, S. C.
 Calle de Toledo, núm. 4. MADRID

Fábrica en Pradoluengo.
 Frisas. Paños. Capotes de Monte Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocas. Tapetes. Fajas. Boinas. Géneros de punto. Sargas. Estameñas. Franjas. Bayetas de todas clases.
 Gargas. Estreñimientos de lana y algodón.

ALMACEN
 Géneros de punta,
 paquetería y mercería
Julian López Caballero
 COLEGIATA, 18. MADRID

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Mayo de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «León XIII» saldrá el 12 de Mayo de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón, el 14 de Orona, el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 19 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME

El vapor «Montserrat» saldrá el 26 de Mayo de Barcelona, el 28 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor «Reina María Cristina» saldrá el 16 de Mayo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana.

El vapor «M. Calvo» saldrá el 10 de Mayo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Oumana, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacifico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «O. López López» saldrá el 26 de Mayo de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Mayo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Viaje extraordinario á N. w. York y Habana.
 El vapor Alfonso XIII saldrá el 22 de Bilbao, el 24 de Santander y el 26 de Coruña, para New York y Habana, regresando el 9 de Junio para Coruña, Santander y Bilbao.

“EL GAITERO”

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BACCINA y FERNANDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

CREMA KAISER
 LA MEJOR PARA EL CALZADO
 NO TIENE RIVAL

 USADLA COMO YO
 DE VENTA EN TODAS PARTES

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES
 Especialidad en trabajos para el Ejército y Armada.
Francisco Romero Martínez.
 Calle de Toledo, 12. MADRID

DIEZ Y COMPANIA
 Especialidad en trabajos para el Ejército y Armada.
 Calle de Toledo, 12. MADRID

GRANDES FABRICAS
“CALZADOS LA IMPERIAL”
 PRODUCCION DIARIA, MIL PARES
 MADRID — BILBAO — SAN SEBASTIAN — LEON
 COMO ESTE MODELO
 En Box Cali negro, cosido. 12,50
 En charol extra. 18,00
 Envío a provincias.
 PEDID CATALOGO
 Apartado. 559.—Madrid

Aguilar y S. Mora
 Carretas, 5 y Carmen, 41
 MADRID
 Armas nacionales y extranjeras. Artículos de guerra y viaje. Cartucheria cargada por La Unión Española de Explosivos

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID
 Servicios de Transportes Marítimos.
 Calle de Toledo, 12. MADRID

F. De AZQUETA
 HUELVA—MELILLA
 Artículos para la Industria.—Minas y Ferrocarriles.—Electros vavales
 Calle de Toledo, 12. MADRID

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército.
Silvestre Segarra é Hijo.
 VALL DE UXO (provincia de Castellón)
 Especialidad en alpargatas para el Ejército y Armada.
 Calle de Toledo, 12. MADRID

TEJADOS BARATOS
 Placas vulcanizadas NOE completamente impermeables
 Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejamanos, medianías y terrazas.
 FÁCILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION.
 Tamaño, 37x350 mms.
 GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES
 Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.
 Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos!
 Economía para un peso DIEZ VECES menor.
 Fabricación JUAN USABIAGA, ingeniero industrial.
 Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores eléctricos.
 VILAFRANCA (Gupúzcoa)
 FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES

KORTI
 Queréis impermeabilizar y explicar la duración de vuestro calzado?
 Calle de Toledo, 12. MADRID

LA UNION Y ELIFENIX ESPANOL
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social, 8000 millones de pesetas electivas
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
 Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 80 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
 Alcalá, 43.—OPISINAS, Caballero de Gracia, 60

ELIXIR AMERICANO
 Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y anti-dontálgicas.
 DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS
 Depósito, E ALONSO, Mayor, 3
 ALBAICETE